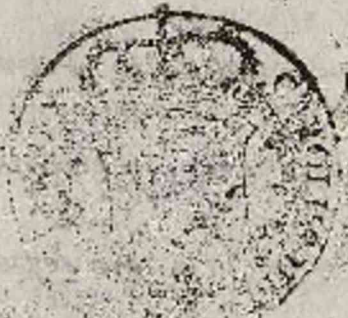


Este es un traslado



CELLO QUARTO, VEINTE  
MADRID. DE MIL  
Y VINTA

D. Ignacio Lopez  
Munoz  
D. Juan Lopez

D. Antonio Lopez  
Carrera  
D. Juan Lopez

Suplente  
Juan Antonio Torrecilla  
de Nobles

En la Villa de Caravaca en veinte y dos de Junio de mil y  
seiscientos ochenta y uno; se juntó el Consejo Justicia y Reo. de  
ello, a saber Don Juan de D. Joachin de Almaraz y Rota  
Abog. del Rey. Reo. perp. de la Ciudad de Aracil Gov. y Capu.  
agente de la Villa de Caravaca D. Alonso de Montealegre  
y D. Diego Melgarejo de Aquilera D. Juan Lucas de  
D. Juan Torrecilla del Puerto D. Ignacio Lopez e Munoz D.  
Antonio Melgarejo Sigleros D. Antonio Carrero de Aracil  
y D. Pedro de Vallejo por Sindico gral. de este Comun yacido

con lo siguiente

Suplente  
Viose una Carta real de D. Ciro Garcia Adm. gral. de las rentas  
de salinas del Reyno, repuesta a la que por esta Villa